

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP PINTOR CAMARÓN
Segorbe (Castellón)
Código centro: 12002312
Julio 2022



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



GOBIERNO
DE ESPAÑA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



cefire
TIC aplicades
a l'Educació

PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contexto	3
1.2. Misión, visión y valores	3
1.3. Justificación del plan	3
2. ANÁLISIS	4
2.1. Punto de partida	4
2.2. Autorreflexión	4
2.3. Selección de estrategias	6
3. PLAN DE ACTUACIÓN	6
3.1. Objetivos	6
3.2. Propuesta de trabajo	6
4. EVALUACIÓN	6
5. ANEXOS	6

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto

Haga clic para añadir una breve descripción acerca de las características del centro, así como la trayectoria respecto al uso de las TIC, referencias a proyectos relacionados con estrategias digitales anteriores a este PDC (consulta la guía PDC para más información sobre el contenido de este apartado)

1.2. Misión, visión y valores

Haga clic para escribir una aproximación holística del centro (consulta la guía PDC para más información sobre el contenido de este apartado).

1.3. Justificación del plan

Es muy importante digitalizar los centros ya que el artículo 102 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), establece que las Administraciones Educativas deben promover el uso de las TIC.

Además, el artículo 121 determina que el Proyecto Educativo de Centro (PEC) recogerá la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

También, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, especifica en su artículo 83 el derecho a la educación digital.

2. ANÁLISIS

2.1. Punto de partida

Haga clic para describir el punto de partida (consulta la guía PDC para más información sobre el contenido de este apartado).

2.2. Autorreflexión

La herramienta utilizada para hacer un análisis del centro en el ámbito digital es SELFIE.

Fecha de inicio y finalización de SELFIE: 2 de mayo de 2022 - 22 de mayo de 2022

Participación detallada de SELFIE:



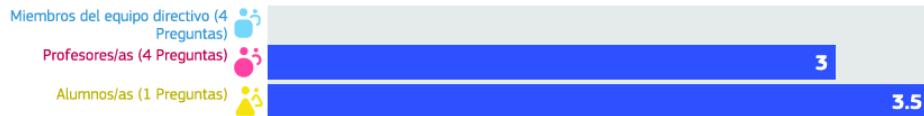
*La participación es incompleta porque no ha respondido uno de los grupos, tal y como podemos observar en la imagen anterior.

Resumen por áreas:

A Liderazgo



B Colaboración y redes



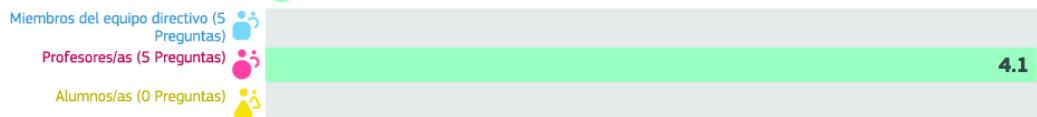
C Infraestructura y equipos



D Desarrollo profesional continuo



E Pedagogía: Apoyos y recursos



F Pedagogía: Implementación en el aula



G Prácticas de evaluación



H Competencias digitales del alumnado



Conclusiones:

2.3. Selección de estrategias

Haga clic para incluir en este apartado el análisis DAFO, CAME y selección de estrategias o el contenido coherente con la guía PDC (consulta la guía PDC para más información sobre el contenido de este apartado).

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

Haga clic para escribir los objetivos (consulta la guía PDC para más información sobre el contenido de este apartado).

3.2. Propuesta de trabajo

Haga clic para escribir la propuesta de trabajo (consulta la guía PDC para más información sobre el contenido de este apartado).

4. EVALUACIÓN

Haga clic para escribir la Concreción de los procesos de evaluación del Plan Digital de Centro (consulta la guía PDC para más información sobre el contenido de este apartado).

5. ANEXOS

Anexo I: SELFIE

